

EL DEFENSOR DE GRANADA

XXVIII

Suscripciones:
En Granada, un mes . . . 6 pesetas.
En el resto de la Península, tres meses . . . 18 pesetas.
En el Extranjero, seis meses . . . 30 pesetas.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Cada centímetro de altura 4.ª plana. 0'30 cts.
Requiere mortuorias.—Sencilla en 2.ª plana. . . 10'00 pts.
Comunidades.—De 2 a 100 pts. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 14.000

Miércoles 19 de Septiembre de 1906

Director y Propietario, Luis Seco de Lucena

Miércoles 19 de Septiembre de 1906

LA EXPOSICION

- Prensas para uvas
- Prensas para aceite.
- Prensas para paja.
- Prensas para alfalfa.
- Sembradoras de granos movidas á brazo.
- Sembradoras de una caballería.
- Sembradoras de discos.
- Máquinas para pisar uvas.

GIRAUD Y LEYVA
MESONES, 3 y 5.—GRANADA

La Deuda de la Diputación

Por el extraordinario interés que reviste para todos los acreedores de la Diputación en general y muy especialmente para los pueblos de la provincia reproducimos íntegro, á continuación, el importante proyecto de unificación y pago de la deuda provincial y de la concesión de moratoria á los Ayuntamientos para pago de sus débitos hasta fin de 1905, que ha formulado el digno presidente de dicha Corporación D. Miguel Aguilera Moreno, y que probablemente será aprobado por la Asamblea. Es como sigue:

Débase también su ineficacia á que no se tuvo en cuenta al establecerla, sin duda por razones que entonces no se pudieron apreciar, y que la experiencia ha puesto de manifiesto posteriormente, la importancia de los débitos de los pueblos á la Provincia, á la que debió subordinarse el proyecto, procurando armonizar los recursos que los Municipios pueden utilizar para extinguirlos, con el tiempo que se concedió para su completo pago, que no debió ser igual para todos; por eso á los que debían una cantidad insignificante, les fué fácil pagarla en el período de tiempo por que se estableció la moratoria, en tanto que los que adeudaban cantidad de consideración no han podido satisfacerla, pues la que anualmente debían consignar en sus presupuestos, era todavía superior á la que contenían sus recursos, por cuyo motivo hubieron de apelar, para que dichos presupuestos aparecieran nivelados, á figurar los créditos de difícil ó imposible realización, de que se ha hecho mérito, (en cuyo resultado en último término, ha sido no ingresar cantidad alguna por el concepto de moratorias).

Si por el contrario, y con el objeto de que las facilidades de pago á la Provincia fueran para todos iguales, se hubiera apreciado y tenido en cuenta la importancia de los respectivos descubiertos, que lamentables administraciones, elevaron en muchos Municipios á una considerable cantidad, subordinando á ellas el tiempo en el que debían ser satisfechos, es seguro que habría sido diferente para los distintos pueblos, pues en tanto que débitos de escasa importancia pueden pagarse en dos, cuatro ó seis años, al Ayuntamiento que adeuda una crecida suma, le ha sido imposible satisfacerla en el período de moratoria.

Importa por consiguiente establecer un modo práctico de que los pueblos paguen por completo sus deudas á la Diputación, y no pudiese ser otro que la concesión de períodos distintos de tiempo á los mismos en relación con aquellas, al punto de que paguen en menos años los que deban poco, y en más los que tienen descubiertos de importancia, teniendo muy en cuenta que la cantidad anual que deban consignar en presupuestos para el pago de esta atención, esté en perfecta armonía con sus recursos propios, sin que tengan necesidad de apelar á la consignación de créditos ilusorios, que hacen imposible que se realice ingreso alguno por ese concepto en la Caja Provincial.

Hemos adquirido también el convencimiento de que es absolutamente necesario que lleguemos á la unificación de la deuda provincial, si ha de conseguirse la anhelada solvencia de la misma, y restablecer el crédito de la Diputación, antes que pensar en otras reformas, que si bien son importantes y necesarias, seguramente lo son menos que el pago en el más breve plazo posible de lo que la Corporación adeuda á sus acreedores.

La emisión de las inscripciones que á nuestros establecimientos de Beneficencia corresponden, tras de incansables trabajos, seguidos sin interrupción, por espacio de mucho tiempo, es un hecho.

La Provincia, de hoy en adelante, cuenta con el mayor ingreso que representan los intereses que han de devengar anualmente las inscripciones referidas, cuya numeración é importe es como sigue:

Núm. 5.919.—Intransferrible.—Capital.	52.801'90
Núm. 5.920.—Transferrible.—Id. representativa de intereses devengados . . .	104.504'21
Suma y sigue . . .	156.806'11

Suma anterior . . .	156.806'11
Núm. 5.921.—Intransferrible.—Capital.	358.003'02
Núm. 5.922.—Transferrible.—Id. representativa de intereses devengados . . .	219.536'66
Total.	734.345'78

No ha podido satisfacer el Estado por falta de crédito el importe de los intereses devengados por el capital de la Inscripción número 5.921, pero serán realizados en Enero próximo, con cargo al nuevo presupuesto, en otra inscripción transferrible que ha de ascender á 508.443'96

Total general . . . 1.242.789'74
Desearía la Diputación poder atender con la cantidad que dichas inscripciones representan, no solo al pago de la deuda Provincial, sino también á reformar y ampliar los Hospitales, y á otras mejoras y obras públicas no menos importantes; pero aun disponiendo á este fin del importe de las inscripciones que tienen el carácter de transferribles, no bastaría para solventar el 50 por 100 de nuestra deuda, y mucho menos para acometer las anheladas reformas y mejoras en los establecimientos benéficos, en la proporción que en los mismos sería necesaria.

De aquí que concretándonos por el pronto á la realización de lo posible y más beneficioso al crédito de la Provincia dentro de los recursos disponibles, es propositio que conservando íntegramente dichas inscripciones de segunda época, y la que ha de emitirse en Enero próximo en concepto de completo pago de los intereses devengados por la reconocida á favor del Hospital de San Juan de Dios, se destinen los intereses anuales que todas ellas á verguen, que importan 39.770 pesetas, al pago del interés de las Obligaciones de Duda que se emitan para satisfacer sus créditos por todos conceptos y épocas hasta fin de 1905 á los acreedores de la Provincia, y el sobrante que resulte se usará al fondeo general de amortización.

Los ingresos para amortizar en el menor número de años posibles la expresada «Duda», espera obtenerlos esta Presidencia de los débitos que tienen con la Diputación los Ayuntamientos de la Provincia por los contingentes repartidos á los mismos desde 1893-94 á 1905, y por las cantidades que van aduciendo de la moratoria de 1894, declarando terminada esta, y comprendiendo todos ellos en un nuevo proyecto de moratorias á los municipios y unificación de la Duda provincial, que resuelve á nuestro juicio satisfactoriamente la cuestión.

No creemos que contra este proyecto se susciten recelos injustificados por parte de algunos acreedores, en la creencia errónea de que les será más fácil el cobro, con la continuación de la moratoria de 1894, sin tener en cuenta que esta ha de concluir pronto, lo que determinará para ellos una situación difícil que imposibilitará la realización de sus créditos, en atención á que solo quedarán á su favor los que los pueblos adeuden hasta el año 1893-94 que si no se han cobrado en sus respectivos ejercicios, durante el período de moratoria, no es aventurado afirmar que ha de ser ahora casi imposible conseguirlo, por cuya razón es absolutamente necesaria la reforma de este procedimiento. De esperarse, que penetrados de estas razones y convencidos de la bondad y conveniencia de la unificación de la deuda provincial, aceptarán gustosos el pensamiento que tiene á este resultado, sin temor de que por su parte lo hagan objeto de ningún género de impugnación, puesto que á la garantía que representan los débitos de los Ayuntamientos hasta 1893-93, han de sumar con este nuevo proyecto los que también adeudan desde 1893-94 á fin de 1905, que es mayor en un 100 por 100 que los créditos en contra de la Provincia por dichos años, mas la positiva y eficaz garantía de los intereses que devengan las inscripciones señaladas, y el importe ó valor de las transferribles, que ha de afectarse al pago de las obligaciones de «Duda» cuya emisión se proyecta.

Antes nos bécimos eco de la necesidad de acometer también otras reformas en los establecimientos benéficos que se es man útiles y necesarias, las que entendemos que en íntero realizando con los recursos disponibles del presupuesto ordinario, aumentando la cantidad de 20.000 pesetas que anualmente se consignan, hasta la que sea necesaria, no solo

para continuar las reformas de las actuales enfermerías, si que también para la construcción de la nueva nave proyectada en el Hospital de S. Juan de Dios y reparaciones necesarias en los demás establecimientos, cuyo aumento pedamos obtener de la economía que represente la menor cantidad que se habrá de satisfacer por las obras del Instituto; y unida á los intereses que devenguen las inscripciones adicionales de primera época, no afectadas al pago de la Duda, que siguiendo el criterio que antes expresamos, se deben también conservar, y únicamente en el caso de que la Diputación estime que estos recursos no son bastantes á la realización de estas reformas, después de un detenido estudio en orden á la necesidad de los mismos, podría disponerse de las inscripciones transferribles que se citan por primera época, pero no sin hacer constar que esta prescripción entiendo que no se debe llegar á este extremo, sino en último término.

La notable diferencia que existe á favor de la Provincia, entre el ingreso de pesetas 5.662.666'41 que debe cobrarse á consecuencia de dicha moratoria y en el plazo de la misma, y el importe de las Obligaciones de Duda que han de emitirse por pesetas 1.620.109'11, de las cuales solo devengan interés de 4 por 100 anual 994.203'87, nos permite conceder á los Ayuntamientos la indicada moratoria para el pago de sus débitos, pues como veréis demostrado por los estados que se acompañan, es posible aun, con dicho aplazamiento, satisfacer el total importe de las obligaciones con solo el ingreso que deben hacer los pueblos en los 15 primeros años de la moratoria, sin necesidad de llegar para la referida amortización á disponer del importe de las inscripciones transferribles que han de afectarse en garantía del pago de aquellas obligaciones.

Las facilidades que con dicho aplazamiento han de darse á los Municipios para el pago de sus débitos y la precisa obligación que debe imponerse á los mismos de satisfacer proporcionalmente y á la vez que el contingente de cada año el importe de la anualidad de la moratoria, sin segura garantía de que en el plazo indicado hemos de obtener ingresos bastantes para amortizar dicha obligación y solventar todas las deudas que tiene la Provincia.

Las 39.770 pesetas que anualmente han de devengar las nuevas inscripciones, son bastantes para satisfacer los intereses de las obligaciones de deuda que se emitan, que han de ascender á 39.765 pesetas 15 céntimos debiendo resultar sobrantes, á medida que se vayan amortizando dichas obligaciones con los ingresos de la moratoria.

En resumen, entendemos que los términos del problema á resolver por la Diputación, son los siguientes:

1.º—Cobro á los pueblos de lo que son en deber á la Caja de la Provincia, para que todos contribuyan por igual á los gastos de la misma, ya que por censurables tolerancias y lamentables administraciones, dejaron de satisfacerlos en su tiempo, ocasionando el descrédito del Erario provincial y haciendo imposible á la Diputación emitir las cantidades que en sus respectivos presupuestos consignó para obras públicas de indudable utilidad y de gasto reproductivo, que es de absoluta conveniencia realizar con cargo á presupuestos extraordinarios previo estudio y ordenado plan de las mismas, con los ingresos que se obtengan después de solventadas todas las deudas de la provincia.

2.º—Pago de lo que se adeuda á los acreedores de la misma.

Será nuestra mayor satisfacción haber logrado establecer el procedimiento para que con facilidad se realicen ambos servicios con el siguiente proyecto que sometemos á vuestra ilustración:

Artículo 1.º Se considerará terminado el fin de Diciembre próximo, la moratoria concedida á los Ayuntamientos en 4 de Diciembre de 1894 para el pago de sus débitos, hasta 1893-93.

Art. 2.º Se concede á los mismos una nueva moratoria de 1 á 50 años para pago de sus débitos por Contingente provincial desde 1893-94 al 1905 inclusive, mas lo que adeuden en 31 de Diciembre próximo por los descubiertos procedentes de la moratoria concedida en 1894, con inclusión de las anualidades de la misma año no repartidas, á cuyo efecto se practicará por la Contaduría la correspondiente liquidación que se publicará en el «Boletín Oficial».

Se establece con este fin la siguiente escala, según la cuantía de los débitos, para fijar el número de años de la moratoria á cada pueblo:

- Hasta 500 pesetas, en un año.
- De 501 á 1.000 en dos años.
- De 1.001 á 2.000 en tres años.
- De 2.001 á 3.000 en cuatro años.
- De 3.001 á 4.000 en cinco años.
- De 4.001 á 5.000 en seis años.
- De 5.001 á 6.000 en siete años.
- De 6.001 á 7.000 en ocho años.
- De 7.001 á 8.000 en nueve años.
- De 8.001 á 10.000 en diez años.
- De 10.001 á 12.000 en once años.
- De 12.001 á 15.000 en doce años.
- De 15.001 á 20.000 en trece años.
- De 20.001 á 25.000 en catorce años.
- De 25.001 á 30.000 en quince años.
- De 30.001 á 35.000 en 16 años.
- De 35.001 á 40.000 en 17 años.
- De 40.001 á 45.000 en 18 años.
- De 45.001 á 50.000 en 19 años.
- De 50.001 á 55.000 en 20 años.
- De 55.001 á 60.000 en 21 años.
- De 60.001 á 65.000 en 22 años.
- De 65.001 á 70.000 en 23 años.
- De 70.001 á 75.000 en 24 años.
- De 75.001 á 80.000 en 25 años.
- De 80.001 á 85.000 en 26 años.
- De 85.001 á 90.000 en 27 años.
- De 90.001 á 95.000 en 28 años.
- De 95.001 á 100.000 en 29 años.
- De 100.001 á 105.000 en 30 años.
- De 105.001 á 110.000 en 31 años.
- De 110.001 á 115.000 en 32 años.
- De 115.001 á 120.000 en 33 años.
- De 120.001 á 125.000 en 34 años.
- De 125.001 á 130.000 en 35 años.
- De 130.001 á 135.000 en 36 años.
- De 135.001 á 140.000 en 37 años.
- De 140.001 á 150.000 en 38 años.
- De 150.001 á 160.000 en 39 años.
- De 160.001 á 170.000 en 40 años.
- De 170.001 á 180.000 en 41 años.
- De 180.001 á 190.000 en 42 años.
- De 190.001 á 200.000 en 43 años.
- De 200.001 á 225.000 en 44 años.
- De 225.001 á 250.000 en 45 años.
- De 250.001 á 275.000 en 46 años.
- De 275.001 á 300.000 en 47 años.
- De 300.001 á 325.000 en 48 años.
- De 325.001 á 350.000 en 49 años.
- De 350.000 en adelante, en 50 años.

Las cantidades que por consecuencia de esta moratoria tengan que satisfacer anualmente los Ayuntamientos no podrán exceder del 25 por 100 del importe á que ascienda el contingente repartido para cubrir el déficit del actual año.

Si la que deban satisfacer con arreglo á la escala gradual que antecede, excediere del referido 25 por 100 se entenderá para los mismos ampliado el número de anualidades de esta moratoria á las que fuesen necesarias para que la cantidad á ingresar no exceda del referido 25 por 100 del contingente.

El pago de las respectivas anualidades se hará por trimestres que vencerán en igual fecha que el contingente repartido por el ejercicio corriente, apremiándose á los Ayuntamientos que no lo verifiquen en la forma que determina la Instrucción, primero contra las rentas y bienes propios de los Municipios, y después contra los bienes de los concejales, previa declarada la responsabilidad personal de los mismos, como previenen las disposiciones vigentes.

Art. 3.º En los presupuestos de 1907 y sucesivos consignarán los Ayuntamientos las cantidades que les corresponden satisfacer á virtud de esta moratoria, arbitrando para ello recursos de fácil cobro, en evitación de la responsabilidad personal en que han de incurrir de no hacerse efectiva á sus respectivos vencimientos. A este efecto interesará la Diputación del Sr. Gobernador que no dispense su aprobación á los presupuestos municipales que previamente no sean informados por la Comisión provincial, la que oyendo el dictamen de Contaduría, propondrá con urgencia lo más conveniente á los intereses provinciales acerca de los créditos consignados para satisfacer los débitos á la misma.

Art. 4.º El pago de los respectivos trimestres de la moratoria se hará por los Ayuntamientos al satisfacer el contingente respectivo al año corriente, y al extender la Contaduría los oportunos talones de cargo, hará la debida distribución que corresponda á ambos participes en la cantidad á que ascienda el ingreso con relación al importe de cada uno de dichos conceptos. La Ordenación de pagos cuidará de que el Contador y Depositario, bajo la personal responsabilidad de los mismos, den exacto cumplimiento á la anterior disposición.

Art. 5.º La Contaduría practicará también liquidación á los efectos del pago de la Duda provincial de las cantidades siguientes:

1.º—De las que se adeuden por capital á los contratistas ó abastecedores que lo hayan sido por subasta pública hasta 31 de Diciembre de 1905 y de los respectivos á servicios prestados por administración que para realizarlos haya sido necesario un anticipo ó desembolso previo de cantidades.

2.º—De los que se adeuden por haberes del personal, réditos y consecuencias de contratos liquidados y consignados en presupuestos sucesivos, y demás efectos no comprendidos en el número 1.º hasta la misma fecha.

Art. 6.º Se entregarán á los acreedores de la Provincia por los conceptos expresados, en pago de sus créditos, Obligaciones de Duda provincial al portador, á satisfacer en 15 años que empezarán á contarse el 1.º de Enero de 1907, cuyas obligaciones serán emitidas previa autorización de la Superioridad en la forma siguiente:

Serie A.—Duda con interés anual de 4 por 100.—La cantidad precisa á satisfacer la que se adeude por los servicios prestados, á que alude el número 1.º del artículo 5.º

Serie B.—Duda sin interés.—La cantidad necesaria para solventar las demás atenciones comprendidas en el número 2.º de dicho artículo 5.º

Las obligaciones serán de 100, 500 y 1.000 pesetas en cada serie, uniéndose los resúmenes para formar obligaciones completas.

Art. 7.º Los intereses que devenguen las Obligaciones de Duda, Serie A, serán pagados en 30 de Abril, 30 de Julio, 30 de Octubre y 30 de Enero siguiente, previo llamamiento del señor Presidente de la Diputación, en cuyas fechas se habrá percibido ya de la Hacienda los intereses de las inscripciones, con los cuales ha de hacerse el pago referido.

Art. 8.º Las obligaciones de «Duda sin interés», serán las que primeramente habrán de amortizarse hasta donde alcance, con el importe de los ingresos que realicen en la forma expresada.

La amortización se hará por sorteo y ante Notario.

Amortizadas todas las obligaciones de «Duda sin interés» lo serán igualmente las de la Serie A por sorteo, á cuya amortización se destinará hasta donde alcance la cantidad á que ascienda la recaudación obtenida por dichos conceptos.

Art. 9.º El sorteo para amortizar obligaciones se hará el día 1.º de Mayo de cada año, desde el de 1908, ó sea desde el siguiente al primero de la moratoria, con el importe de la cantidad recaudada hasta dicha fecha por la repartida en el año anterior, publicándose el resultado en el «Boletín Oficial» para conocimiento de los tenedores de dichas obligaciones.

Art. 10.º Las inscripciones transferribles que quedan reñadas en este proyecto, representativas de los intereses devengados hasta la fecha por el capital reconocido por ventas y redenciones de 2.ª época, quedarán afectos al pago de las «Obligaciones de Duda» que se emitan, y si los intereses que aquéllas devenguen en el plazo de la moratoria, y los ingresos que se obtengan de los Ayuntamientos, á virtud de la misma, no bastasen, lo cual no es de esperar, para el pago de los intereses trimestrales y total amortización de las «Obligaciones» emitidas, la Diputación solicitará del Gobierno la autorización correspondiente á que se refiere la Ley de 30 de Julio de 1904, para disponer del todo ó parte de dichas inscripciones transferribles, para satisfacer con ellas el importe de las Obligaciones de Duda provincial que no hayan podido ser amortizadas durante los 15 años fijados en el artículo 6.º, sin perjuicio de continuar apremiando á los Ayuntamientos por el total de sus débitos, hasta hacerlos efectivos.

Los intereses que devenguen las Inscripciones emitidas por capital, reñadas en este proyecto, ingresarán también en la Caja provincial con destino al pago de los intereses de dichas obligaciones, y amortización de las mismas.

Art. 11.º En los presupuestos ordinarios de cada año, á partir desde 1907, hasta el en que termine la moratoria, se incluirá como ingresos el importe de la anualidad respectiva que deban satisfacer los Ayuntamientos y los intereses de las inscripciones de que queda hecho mérito. Los ingresos que se obtengan por dichos conceptos solo podrán ser destinados al pago de los intereses de las «Obligaciones de Duda», y hasta donde alcance, á la amortización de las mismas. Con igual objeto se consignará en cada uno de dichos presupuestos separadamente, el importe de cada una de las anualidades de intereses, y la parte correspondiente á la amortización de «Obligaciones» con relación á la cantidad consignada por ingresos de moratorias.

Art. 12.º Se concede á los acreedores un plazo de seis meses á contar desde la fecha de emisión de las «Obligaciones de Duda» que se les han de entregar en pago de sus créditos,

para que se presenten por sí ó por medio de apoderado en la Contaduría Provincial á retirar los que correspondan, previa justificación de su derecho, con los recibos, certificados, escrituras y demás documentos que existan en poder de los mismos, y que puedan justificar el crédito ó créditos contra la Diputación, liquidados y reconocidos por la misma, así como los que justifiquen también la personalidad de los reclamantes. Al efecto se publicará en el «Boletín Oficial y Gaceta de Madrid» el correspondiente anuncio, concediendo el referido plazo de 6 meses para retirarlos. Transcurridos estos, se considerará prescrito el crédito, de conformidad á lo prevenido en el artículo 11 de la Ley de 28 de Febrero de 1874 y 7.º de la de 21 de Julio de 1876. La declaración de caducidad se hará por la Comisión provincial, publicándose su acuerdo en el «Boletín Oficial y Gaceta de Madrid» para conocimiento de los interesados.

Palacio de la Diputación 15 de Septiembre de 1906.

Miguel AGUILERA MORENO.

Miscelánea

El presidente de la Audiencia.—Anoche se encontraba con alta fiebre, que inspiraba serios cuidados, el presidente de la Audiencia territorial D. Gaspar Castaño. Los sentimientos y deseos al distinguido enfermo rápido y completa mejoría.

Un robo.—En el piso segundo de la casa número 8, de la calle de Santa Ana, se cometió ayer á las ocho un robo.

Vive en aquel el empleado en la secretaría de gobierno de la Audiencia, don José Navarro Senderos, cuya familia se encontraba á dicha hora en el jardín, habiendo dejado entornada la puerta del piso.

En el primero habitaba una modista, y á esta circunstancia se debe el que la puerta de la calle permanezca abierta todo el día, para no tener constantemente que oír la llamada de la campanilla.

Afirman algunos vecinos, que vieron subir hacia el piso segundo á un joven como de veintidós años, bajo de cuerpo, grueso, con sombrero flexible y traje de hilo; y que al poco rato descendió azorado, tropezando en el portal con la criada, que se fijó bien en las señas del sujeto.

Poco después subió la familia del señor Navarro, notando con extrañeza que la puerta del piso estaba de par en par, lo mismo que las de otras dos habitaciones, y que de uno de los cajones de la cómoda, abierto también, faltaban cuarenta y cinco pesetas.

Supónese que el desconocido, al var las puertas francas, cogió el dinero que primero halló á mano y huyó.

La policía está sobre la pista del aprovechado joven y se espera que pronto caiga en la red.

Periodista. Se encuentra en esta capital, y hemos tenido el gusto de recibirlo en esta Redacción, el ilustrado director de «La Opinión», don Jaén, D. Antonio Horna y Campos.

Exposición de la Exposición. Continúan dando buen resultado los trabajos preparatorios que se vienen haciendo para la Exposición de labores que se proyecta celebrar el próximo Otoño.

Á las señoras y señoritas que tienen anunciado envío de labores hay que agregar veintinueve más de Granada y siete de otras localidades que se proponen concurrir al Certamen.

A Lanjarón en automóvil.—A la una de la tarde de ayer, marcharon á Lanjarón, en el magnífico automóvil del señor López Griffo, los señores D. Juan E. La Chica, el Gobernador civil Sr. Sánchez Lozano y el Presidente de la Diputación, señor Aguilera Moreno.

El Sr. López Griffo llegó á las diez de la mañana, procedente de dicho balneario.

Los excursionistas, antes de partir, almorzaron en el despacho del Gobernador, invitados por éste.

En el Padul se detuvieron á tomar café, siendo cumplimentados por las autoridades del pueblo, y de nuevo siguieron la marcha á Lanjarón, llegando á las cuatro de la tarde.

Parece que los viajeros llevan el propósito de prolongar su excursión hasta Motril, aunque no se sabe ciertamente si así lo efectuarán.

De regreso en esperados esta tarde. También marchó ayer mañana para Lanjarón, en el automóvil de obras públicas, el ingeniero jefe de esta provincia, Sr. García Zamora.

Enferma. Desde principios de este mes se encuentra enferma de cuando en cuando...

Un naufragio.

Francisco Pérez Rodríguez con su esposa Concepción Díaz Molina y un niño de seis meses...

Hecha la compra regresaban a las nueve de la noche, embarcados, acompañados Isidoro Domínguez Rodríguez...

Caminaban a la vela y al llegar frente al Cabo de Sacratí, como a una milla de distancia...

En otro bote, llamado San José, se dedicaban a la pesca, mar a fuera, sus tripulantes Antonio Segura...

Al oír estas las voces de socorro que daban los naufragos se dirigieron hacia el lugar donde había volado el Castigo...

Entonces los del San José volvieron con toda diligencia al lugar del siniestro, y al llegar a él, encontraron al Isidoro que trabajaba en la náutica...

Dejóran a esta a merced de las olas y llevaron en el San José a los naufragos hasta el Varadero.

Al día siguiente se recogió el bote zozobrado y fué conducido a Torrequevedra.

El secretario del Gobierno. En el correo de anoche por la línea de los Andaluces...

Le esperaban en la estación su hermano político el magistrado D. Lorenzo Dehesa y familia...

Le esperaban en la estación su hermano político el magistrado D. Lorenzo Dehesa y familia...

El presidente del Sindicato nacional de alcoholeros D. Joaquín Madroñal, que se encuentra actualmente en Málaga...

Por mi circular última habrá visto las conclusiones a que hemos llegado, después de treinta días de lucha...

Creo se ha salvado la fabricación de derivados, y entiendo que se conseguirá que haya reforma de la ley.

Antes de salir de Madrid hablé con el ministro y salí satisfecho de la conferencia.

Hay se hará efectivo. Hay se hará efectivo a D. Ricardo González, Administrador de Loterías...

Tiros a la autoridad. Anoche a las diez al caer el guardia municipal número 69, Manuel Pezreguina...

Tras de esto, los apedraaron, alcanzando una de las piedras en el pecho al vecino Indalecio García Ayllón.

Desde el cuartel de la Merced que se sintió la detonación, destrozó el oficial de guardia en cabo y dos números que se personaron en el lugar del suceso...

Los agentes de orden público Ramón Aragón y José Morillas que acudieron enseguida se hicieron cargo del preso...

Convenientemente asegurado lo llevaron los citados agentes al arresto, a disposición del juzgado de instrucción del Salvador.

Feria en Finca Puente. Tendrá lugar los días 24, 25 y 26 del corriente, la renombrada feria de ganados...

ni sacrificio alguno para que este año supere a los anteriores en los grandes y bonitos festejos...

Se espera mucha concurrencia de forasteros, que hallarán cuantas comodidades puedan desear.

Medios titulares. El Gobernador civil ha hecho presente a los Ayuntamientos...

Según la R. O. de 6 de Abril de 1906, el sueldo anual de los médicos titulares será: 1.ª categoría, 2.500 pesetas...

Y como Granada está clasificada, según la Gaceta de Madrid del 29 de Agosto de 1905...

Comisión de Monumentos. Presidida por D. Bernabé Ruiz Vela y con asistencia de los señores don Mariano Contreras...

La Comisión quedó enterada de una R. O. fecha 13 del corriente...

Se acordó comisionar a los señores Valladar y Alm que para que giren una visita de inspección...

Y sin tratar de otros asuntos se levantó la sesión.

Colegio de Veterinarios. Ayer volvió a hacerse cargo de su destino, el Presidente del colegio provincial de Veterinarios D. Joaquín Aguilár...

En el Ayuntamiento. Paz esta tarde a las tres, han sido citadas las comisiones de Beneficencia y Ornato.

En el Negociado de Ornato deberá comparecer D. Antonio Medina Roldán, para presentar los planos y documentos que debe acompañar...

Los bomberos. El Alcalde contestó ayer de oficio al ayuntamiento del Cuerpo de Zapadores Bomberos D. Benito Campoy Robles...

Ataquinado. Ayer comenzaron los trabajos para continuar el adquinado de la calle de Santa Paula...

Recurso desestimado. Ayer fué notificado al presidente de la Diputación provincial el acuerdo del Tribunal Gubernativo de 30 de Agosto último...

Obras municipales. Durante el día de ayer tuvieron ocupación 103 peones.

Recurso desestimado. Ayer fué notificado al presidente de la Diputación provincial el acuerdo del Tribunal Gubernativo de 30 de Agosto último...

Obras municipales. Durante el día de ayer tuvieron ocupación 103 peones.

Recurso desestimado. Ayer fué notificado al presidente de la Diputación provincial el acuerdo del Tribunal Gubernativo de 30 de Agosto último...

Obras municipales. Durante el día de ayer tuvieron ocupación 103 peones.

Recurso desestimado. Ayer fué notificado al presidente de la Diputación provincial el acuerdo del Tribunal Gubernativo de 30 de Agosto último...

Obras municipales. Durante el día de ayer tuvieron ocupación 103 peones.

Recurso desestimado. Ayer fué notificado al presidente de la Diputación provincial el acuerdo del Tribunal Gubernativo de 30 de Agosto último...

Obras municipales. Durante el día de ayer tuvieron ocupación 103 peones.

Un niño herido. En Sotillos, término de Alfacar, ocurrió ayer mañana una desgracia, por la imprudencia de un niño de nueve años...

La feria de Hútor Tajar. Castellón.—Fiesta religiosa.—Procesión.—Feria.—Volada.—Rifa.—Cosa rara.

Como el fuego comenzaba a invadir las casas próximas fueron en poco tiempo desalojadas en cuya operación se ocuparon con arrojo todos los concurrentes.

No hubo que lamentar desgracias personales. En la casa quemada había un hermoso perro atado, el cual fué puesto a salvo oportunamente por un individuo de la Cruz Roja y un guardia civil.

El incendio parece fué casual, según se deduce de las diligencias que practicó el juzgado de instrucción.

Viajeros. Anoche regresó de Málaga el reverendo P. Izarra, rectoralista.

El domingo en la noche celebró una animada velada en la plaza, quemándose preciosos fuegos artificiales costeados por el Municipio...

Se han visto estos días las calles de Hútor Tajar, tan concurridas que difícilmente se podía transitar por ellas...

En la Diputación. Sesión provincial. Ayer no celebró sesión la Comisión provincial, por falta de número.

Compañía de zarzuela. Ha regresado a esta capital, procedente de Loja, donde ha hecho su campaña de verano...

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Los instintos del nene son de los que recomiendan a un individuo para cadena perpetua.

La feria de Hútor Tajar. Castellón.—Fiesta religiosa.—Procesión.—Feria.—Volada.—Rifa.—Cosa rara.

Como el fuego comenzaba a invadir las casas próximas fueron en poco tiempo desalojadas en cuya operación se ocuparon con arrojo todos los concurrentes.

No hubo que lamentar desgracias personales. En la casa quemada había un hermoso perro atado, el cual fué puesto a salvo oportunamente por un individuo de la Cruz Roja y un guardia civil.

El incendio parece fué casual, según se deduce de las diligencias que practicó el juzgado de instrucción.

Viajeros. Anoche regresó de Málaga el reverendo P. Izarra, rectoralista.

El domingo en la noche celebró una animada velada en la plaza, quemándose preciosos fuegos artificiales costeados por el Municipio...

Se han visto estos días las calles de Hútor Tajar, tan concurridas que difícilmente se podía transitar por ellas...

En la Diputación. Sesión provincial. Ayer no celebró sesión la Comisión provincial, por falta de número.

Compañía de zarzuela. Ha regresado a esta capital, procedente de Loja, donde ha hecho su campaña de verano...

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Como el fuego comenzaba a invadir las casas próximas fueron en poco tiempo desalojadas en cuya operación se ocuparon con arrojo todos los concurrentes.

No hubo que lamentar desgracias personales. En la casa quemada había un hermoso perro atado, el cual fué puesto a salvo oportunamente por un individuo de la Cruz Roja y un guardia civil.

El incendio parece fué casual, según se deduce de las diligencias que practicó el juzgado de instrucción.

Viajeros. Anoche regresó de Málaga el reverendo P. Izarra, rectoralista.

El domingo en la noche celebró una animada velada en la plaza, quemándose preciosos fuegos artificiales costeados por el Municipio...

Se han visto estos días las calles de Hútor Tajar, tan concurridas que difícilmente se podía transitar por ellas...

En la Diputación. Sesión provincial. Ayer no celebró sesión la Comisión provincial, por falta de número.

Compañía de zarzuela. Ha regresado a esta capital, procedente de Loja, donde ha hecho su campaña de verano...

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

Incendio en Motril. Sobre este siniestro que ayer indicábamos en nuestra sección de telegramas, recibimos los detalles siguientes:

Casos y cosas. Apedradas.—Detenido.—Alarma.—Antopsia.—Evacuaciones.—Mortad por un perro.—Caída de una higuera.—Caidas.—Al arroteo.

El suelo y se causó una herida poco importante en la cabeza.

En la Casa de Socorro, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En el inmediato pueblo de Hútor Vega, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En la Casa de Socorro, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En el inmediato pueblo de Hútor Vega, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En la Casa de Socorro, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En el inmediato pueblo de Hútor Vega, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En la Casa de Socorro, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En el inmediato pueblo de Hútor Vega, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En la Casa de Socorro, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En el inmediato pueblo de Hútor Vega, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En la Casa de Socorro, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En el inmediato pueblo de Hútor Vega, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En la Casa de Socorro, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En el inmediato pueblo de Hútor Vega, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En la Casa de Socorro, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En el inmediato pueblo de Hútor Vega, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En la Casa de Socorro, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En el inmediato pueblo de Hútor Vega, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En la Casa de Socorro, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En el inmediato pueblo de Hútor Vega, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En la Casa de Socorro, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En el inmediato pueblo de Hútor Vega, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

En la Casa de Socorro, fué curado de una herida en la cabeza y contusiones en el cuerpo.

Mercados de cereales. En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

En la Alhóndiga: sacaban, sobranes del día anterior, 491 quintales métricos...

Nuestros Telegramas.

La política

Regreso de Maura

Madrid 18 (10 noche.)

Llegada a Barcelona.—No quiere hablar.

El señor Maura ha escrito desde Palma de Mallorca a varios de sus amigos políticos de esta corte anunciándoles, que el viernes de la actual semana desembarcará en Barcelona.

Agrega en su carta el jefe de los conservadores, que tanto durante su estancia en la capital del Principado; que será breve; como cuando se encuentre en Madrid, rehusará asistir a todo acto en que por su naturaleza, tuviera necesidad de hablar.

Por ahora, no quiere el señor Maura hablar en público, ni hacer declaraciones de carácter político, para evitar que sus palabras sean interpretadas torcidamente.

A Cuba

Madrid 18 (10 noche.)

Se asegura que el crucero «Princesa de Asturias» está haciendo provisiones y preparativos para marchar a Cuba, si no mejora la situación que el movimiento insurreccional ha creado en nuestra antigua colonia.

La misión que llevará el indicado barco a la República cubana será la de proteger a los españoles residentes en aquella isla.

Los bienes del Estado

Madrid 18 (10 noche.)

Restablecimiento de una Dirección.—Inventario de bienes.—Resultado que ofrece otra vez.

El ministro de Hacienda, según hace tiempo anunció, tiene el propósito de restablecer la suprimida Dirección de propiedades y derechos del Estado.

Cuando comience a funcionar este organismo, se hará un inventario de todos los bienes y propiedades de la nación, sin excluir los que usufructúa la Iglesia.

El señor Navarrozerverter cree que el inventario ofrecerá beneficiosos resultados.

Funda tal opinión, en que el último que se hizo proporcionó al Estado un beneficio de catorce millones de pesetas.

Proyecto de Marina

Madrid 18 (10 noche.)

El presupuesto.—Su terminación y entrega.—Construcción de un buque.—La pesca con dinamita.

El ministro de Marina, según ha dicho hoy a los periodistas, ha terminado ya el presupuesto de su departamento.

Esto no obstante, no lo envía al ministro de Hacienda hasta el viernes próximo venidero.

El señor Alvarado no ha querido dar la cifra del presupuesto. La reserva hasta que tenga

una entrevista con el señor Navarrozerverter.

A más del presupuesto, el ministro de Marina ha concluido un proyecto para la construcción de un buque escuela, [que reemplaza al «Nautilus», cuyo estado es poco satisfactorio; otro proyecto reprimiendo la pesca con dinamita, y otros dos de los cuales no ha querido anticipar detalles.

Buena marcha.

Madrid 18 (10 noche.)

El ministro de Hacienda ha declarado hoy públicamente, que las negociaciones entabladas para concertar un tratado de comercio con Francia, siguen una marcha satisfactoria, pudiéndose esperar con fundamento que lleguen a un término feliz.

Noticias de Gobernación

Madrid 18 (10 noche.)

La intención carlista.—La huelga de Coruña.—Una conferencia.—Los hospitales de Madrid.

El ministro de la Gobernación, al recibir hoy a los periodistas que le visitan diariamente para adquirir noticias, ha facilitado los informes siguientes:

La intención carlista que se fraguaba en Cataluña, puede considerarse totalmente fracasada, no habiendo motivo para abrigar temor alguno.

La huelga general de los obreros del puerto de Coruña, aunque no se ha solucionado, presenta hoy mejor aspecto, comenzándose a vislumbrar una conclusión satisfactoria.

La conducta que frente al conflicto ha observado el gobernador de Coruña y las gestiones que ha hecho y hace para solucionarlo, merecen los mayores elogios del señor Dávila.

A estas noticias añadió el ministro de la Gobernación, la de haber celebrado una conferencia con el gobernador de Madrid, el inspector de Sanidad y el director de Administración local, para convenir los medios más eficaces y prácticos de poner los hospitales de esta Corte en las condiciones que exige la Medicina moderna.

Habla Romanones

Madrid 18 (10 noche.)

De acuerdo con todos.—La cuestión de la pastoral.—Como la planteará en Consejo.—Un dilema.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho hoy, que no son ciertas las discrepancias que se dice existen entre él y el ministro de Fomento, como tampoco tiene fundamento alguno la noticia que ayer se acogió en los círculos políticos, referente a su disgusto con los señores Dávila y Navarrozerverter.

Con esos señores, y con los demás que constituyen el Gabinete,

decía el conde de Romanones, estoy de perfecto acuerdo.

Hablando de la ya célebre pastoral del obispo de Tuy, manifestó que es una cuestión de la que no quiere ocuparse hasta que se encuentre en Madrid el presidente del Consejo.

En el momento en que éste llegue a la corte, celebrará una conferencia con él para ocuparse exclusivamente del asunto de la pastoral.

De él tratará también en el primer Consejo de ministros que se verifique, y planteará la cuestión en los términos siguientes:

«O se castiga con energía al obispo de Tuy, ó no queriendo entorpecer la marcha del Gobierno, dimita la cartera.»

Estas últimas palabras del conde de Romanones están siendo muy comentadas entre los políticos.

Teatro nacional.

Madrid 18 (10 noche.)

Propósito de Jimeno.—Obstáculos con que tropieza.

El ministro de Instrucción pública está preparando un proyecto de ley, dando al teatro Español de esta corte el carácter de teatro nacional.

Para realizar su deseo no encuentra el señor Jimeno el camino expedito, sino que tropieza con algunos inconvenientes que le opone el Ayuntamiento de Madrid, propietario de aquel coliseo.

Autorización a un gobernador

Madrid 18 (10 noche.)

El Gobierno ha autorizado al gobernador de Bilbao, para que levante el estado de sitio en cuanto se llegue a un acuerdo entre los patronos y los cincuenta obreros que aquellos no quieren admitir, por considerarlos como los promovedores de la última huelga.

Medus vivendi

Madrid 18 (10 noche.)

Caracterizadas personas, entre las que se cuentan algunas que conocen las interioridades del Gobierno, aseguran que lo que están concertando en San Sebastián los delegados franceses y españoles, no es un tratado de comercio, como se viene diciendo, sino un «modus vivendi».

Caso de que se convenga éste, será valedero hasta fines del presente año.

El tiempo que resta hasta la fecha indicada, se invertirá en concertar un tratado definitivo.

La infanta Isabel

Madrid 18 (10 noche.)

La infanta Isabel ha salido hoy de Segovia en el tren rápido con dirección a San Sebastián.

S. A. se trasladó desde La Granja a la citada capital en una «jardinería» que ella misma guiaba.

Le despidieron en la estación las autoridades y un público crecidísimo, que la vitoreó repetidas veces.

Noticias de San Sebastián

López Domínguez

Madrid 18 (10 noche.)

Ha salido de San Sebastián con dirección a Madrid, el presidente del Consejo.

Le acompañan su señora y uno de sus ayudantes.

Despidieron en la estación al general López Domínguez, el ministro de Estado, las autoridades locales y políticas de la situación que veranean en San Sebastián.

Se asegura en la capital de Guipúzcoa, que el jefe del Gobierno ha recibido recientemente inequívocas pruebas de la confianza que en él tiene la Corona.

A la frontera

Madrid 18 (10 noche.)

Han marchado a la frontera para recibir al señor Moret, que regresa hoy de Burdeos a San Sebastián, los señores general Luque y San Martín.

Declaraciones del presidente

Madrid 18 (10 noche.)

El jefe del Gobierno, antes de salir hoy de San Sebastián, hizo las declaraciones que transmito a continuación:

El asunto de la pastoral del obispo de Tuy, sobre el cual se hacen augurios pesimistas para el Gobierno, se resolverá a gusto de todos.

El presidente del Consejo, el ministro de la Gobernación y el de Estado han estudiado un proyecto de ley de asociaciones, que se someterá a la aprobación del Gabinete en uno de los próximos Consejos.

No es cierto como se ha dicho, que se introduzcan modificaciones en el ministerio, antes de la apertura de las Cortes.

El Gabinete, tal como está constituido, irá a ellas, y pedirá a la mayoría un voto de confianza.

Respecto a la situación en que están con relación al Gobierno las personalidades más salientes de la agrupación liberal, asegura el señor López Domínguez, que los señores Canalejas y Montero Ríos le prestan su apoyo incondicional.

En cuanto al señor Moret, no puede hacer igual afirmación, porque continúa en la actitud espedante en que se colocó hace fecha.

Examen de poderes

Madrid 18 (10 noche.)

Los delegados franceses y españoles para convenir un tratado de comercio entre nuestra nación y la vecina República, han celebrado hoy la segunda reunión.

Toda ella ha estado destinada al examen de los poderes, y al de las contestaciones dadas a las notas cambiadas entre los Gabinetes de París y Madrid al iniciarse las negociaciones.

Una visita

Madrid 18 (10 noche.)

El presidente de la Cámara de

Comercio de París ha visitado al señor Canalejas.

En la entrevista se han tratado cuestiones relacionadas con el tratado de comercio franco-español que va a concertarse.

Llegada de Moret

Madrid 18 (10 noche.)

A última hora dan cuenta desde San Sebastián, de haber llegado a aquella capital el señor Moret.

Se hospeda en el Gobierno civil.

Varios periodistas han intentado hablar con él para pedirle declaraciones políticas, pero el señor Moret no ha accedido a ello.

Agitación carlista.

Disolución confirmada

Madrid 18 (10 noche.)

Desde Barcelona telegrafían confirmando la noticia que ayer transmitieron de haber sido disuelta la partida carlista, que apareció en Valls.

La prensa carlista

Madrid 18 (10 noche.)

«El Correo Catalán», órgano del tradicionalismo en Barcelona, publica hoy un manifiesto del jefe regional carlista, desautorizando el actual movimiento.

Ocupándose del mismo asunto el diario carlista de esta corte «El Correo Español» dice, que cuando se restablezca la calma publicará los nombres de los bolistas que usan el procedimiento de organizar falsas intenciones, en las que no tienen nada que ver los partidarios de D. Carlos, para producir baja en los valores, hacer grandes compras y obtener considerables ganancias cuando se restablece la normalidad.

Cabecilla despreciado

Madrid 18 (10 noche.)

Dicen de Barcelona que ha despreciado el conocido cabecilla Loebs.

Carlistas en la frontera

Madrid 18 (10 noche.)

Informan de Gerona, que en la frontera francesa han aparecido numerosos carlistas.

Donde más se advierten es hacia el lado de Perpignan.

Un telegrama

Madrid 18 (10 noche.)

El presidente de la «Liga carlista» de Barcelona, señor Esteve, ha conferenciado hoy nuevamente con el gobernador civil de aquella provincia, señor Manzanao.

El primero enseñó al gobernador un telegrama que le dirigió recientemente desde París, don Jaime de Borbón.

Se ignora el contenido del despacho.

Preparando la abdicación.

Madrid 18 (10 noche.)

La prensa de esta corte y casi toda la de París se ocupa del movimiento carlista en Cataluña.

La mayor parte de los periódicos lo califican de verdadero y auténtico. Algún periódico expresa su

creencia de que la agitación actual no es otra cosa que los primeros síntomas ó preparativos para la abdicación de D. Carlos en su hijo D. Jaime.

Personaje importante

Madrid 18 (10 noche.)

Se asegura en Barcelona, que ha pasado la frontera franco española un importante personaje del tradicionalismo. No se sabe su nombre.

Noticias de Rusia.

Reapertura de un centro

Madrid 18 (10 noche.)

Los estudiantes de San Petersburgo han celebrado un meeting en el que se acordó pedir la reapertura de aquella Universidad.

Tentativa fracasada

Madrid 18 (10 noche.)

En Varsovia, cuarenta revolucionarios intentaron libertar los presos políticos encerrados en una casa de corrección. La guardia del establecimiento entabló lucha con los asaltantes, consiguiendo rechazarlos. Resultaron heridos cinco de los revolucionarios.

El general Bargés

Madrid 18 (10 noche.)

Hoy se ha verificado el entierro del cadáver del teniente general señor Bargés, que desempeñó algún tiempo la suprimida capitania general de Granada.

Varias noticias

LA COTIZACIÓN

BOLEA DE MADRID

Madrid 18.

Table with 2 columns: Instrument (e.g., 4 00 Fomento Interior, 4 00 Papeles, 4 00 Fin corriente, etc.) and Price (e.g., 81'85, 00'00, 82'07, etc.).

Ataque a una ciudad

Madrid 18 (10 noche.)

Un despacho de Salónica dice, que una banda búlgara ha atacado la ciudad de Smilovo, cerca de Monastir.

Los búlgaros incendiaron gran número de casas y asesinaron a unas veinte personas. La mayoría de estas eran mujeres y niños.

Expedición militar

Madrid 18 (10 noche.)

Después de hacer tiempo se vienen cometiendo asesinatos en el interior de la isla de Formosa.

Para evitarlos y entender la civilización en aquel país, ha dispuesto el Gobierno japonés una expedición militar al interior de la isla.

Lance rehusado

Madrid 17 (10 noche.)

Comunican de Barcelona, que el propagandista suizo Cleveland, ha enviado sus padrinos al señor Larrout para que pidan a este explicaciones por los ataques que le dirigió en la prensa, y en caso de negarse a darlas, para que le

exijan una reparación por medio de las armas.

El diputado radical hizo saber a los representantes de Cleveland, cuando lo visitaron, que ni rectifica en la prensa, ni se bate.

Objetos desaparecidos

Madrid 18 (10 noche.)

El diario «España Nueva» publica una carta que le envía desde Pinos Puente D. Vicente García, denunciando el siguiente hecho:

El día 5 del mes actual envió la casa Girod, de Madrid, al citado señor García, una caja lacrada, conteniendo relojes y otros objetos.

El destinatario examinó la caja y advirtió que presentaba señales de haber sido forzada antes de llegar a sus manos.

La abrió y pudo notar, que habían sido sustraídos varios relojes de oro, cuatro de plata, tres de níquel, varias cadenas de oro y algunos diges.

Una salvajada.

Madrid 18 (10 noche.)

En la calle de Toledo se ha registrado un suceso, que ha producido viva indignación. Un tratante de caballerías propuso a un sujeto que le vendiese una mula de su propiedad.

Negó éste, insistió aquí repetidas veces, aunque siempre sin éxito, y exasperado por las negativas del dueño de la mula, sacó el tratante un arma blanca, y dió una tremenda puñalada a la caballería, la cual murió a poco de ser herida.

Cambio de caza

Madrid 18 (10 noche.)

Dependientes del real patrimonio se ocupan en estos momentos en descostar de conejos la Casa de Campo.

La operación parece ser que se realiza por disposición del Rey, el cual, según se dice, quiere sustituir los conejos por liebres extranjeras, de las cuales se soltarán quinientas.

El estado de Bombita.

Madrid 18 (10 noche.)

El estado del diestro «Bombita», herido en la corrida del domingo, continúa siendo satisfactorio.

El doctor Bravo ha levantado hoy la cura y ha examinado detenidamente la lesión, no encontrando síntoma alguno, revelador de las complicaciones que se temieron en los primeros instantes.

En opinión del citado facultativo,

Advertisement for D. Agustina Ros Mesa, mentioning her 20th anniversary and her address in Granada.

Advertisement for Sociedad La Vega Azucarera Granadina, listing members and their contributions.

Advertisement for Academia Isabel la Católica and Academia Politecnica, offering courses in various subjects.

Advertisement for Consultas Médica and Consultas Públicas y Gratuitas, providing medical services.

Advertisement for Ricos Chocolates and Almacén de Muebles, offering various products and furniture.

Advertisement for Sierra Elvira, offering health and recreation services, and Nira Sra. de las Angustias, offering wax for bees.

«Bombita» ha recibido infinidad de cartas y telegramas de amigos y compañeros de profesión.

Participan de Stokolmo que el Gobierno sueco ha prohibido el Congreso que proyectaban celebrar los cadetes de aquel país.

La tripulación del buque naufrago fué toda ella puesta a salvo merced á la prontitud con que acudieron en su auxilio varios botes de la marina de guerra.

Una sustitución. Madrid 19 (1 madrugada.) El emperador de Alemania, según dicen de Berlín, ha nombrado al almirante Noeiter, para sustituir al actual jefe de la marina activa.

Asistirán al fúnebre acto 800 marinos. En el duelo figurará un representante del general gobernador del campo de Algeciras.

La Exposición de Milán. Madrid 19 (1 madrugada.) Se ha inaugurado en la Exposición internacional de Milán, el pabellón de Arte decorativo.

Ultime hora. Madrid 19 (2 madrugada.) A las once y veinte minutos ha llegado el general López Domínguez, Le recibieron los ministros, subsecretarios, directores generales, las autoridades, diputados y senadores, generales y muchos amigos.

Los rebeldes cubanos. Madrid 19 (1 madrugada.) Los jefes de la insurrección de Cuba han celebrado una reunión en Bejucaí.

al acudir á la estación á recibir al Sr. López Domínguez, se han mostrado reservadísimo. Los señores Jimeno y García Prieto quitaron importancia á la cuestión de la pastoral.

—El Papa ha ordenado la clausura de los jardines del Vaticano por consecuencia de los robos de estatuas recientemente cometidos en ellos.

—Dicen de Salónica, que el día seis del actual, 80 soldados al mando de un teniente asaltaron la aldea de Gornodorow, matando al alcalde, á dos notables de la localidad, á dos campesinos, un anciano de 70 años, dos niños y dos mujeres.

—Comunican de Nueva York que un alto funcionario ha declarado, que los Estados Unidos intervendrán en Cuba, cediendo á reclamaciones de la Embajada británica que ha pedido protec-

ción para los ingleses residente, en la Gran Antilla. —Se teme en Sebastopol una formidable revuelta para el mes de Octubre.

Aumenta el movimiento terrorista. Los altos empleados de la compañía rusa de navegación, han recibido cartas en las que los revolucionarios les amenazan de muerte.

SAN JERÓNIMO Antes de comprar ó vender alhajas, deben verse los precios y surtidos de esta casa. Zacatin, 33.

LA CONFIANZA REYES CATÓLICOS, 36. Esta casa realiza todas las existencias haciendo grandes rebajas en el precio de todos los artículos. NOTA DE PRECIOS

CAFÉS DE LA COMPANÍA COLONIAL SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS CAFÉ PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

Sociedad Española de construcciones metálicas Capital 12.500.000 pesetas. Talleres de vagones en Bessin (Gulpúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderas, en Zorroza (Bilbao) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares.

INDISPENSABLES PARA EL TOCADOR. AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN "EL PERFUME UNIVERSAL." Tónico Oriental PARA EL CABELLO.

SANTA FILOMENA Fábrica de ladrillos y tejas SITUADA EN PUENTE GENIL. Recomendamos los ya acreditados ladrillos y tejas de esta fábrica.

Enfermedades Nerviosas CURACION CIERTA POR EL JARABE HENRY MURE. Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de París.

Aviso Café de primera y con excelente aroma, á los increíbles precios de 2'40, 2'20 y 2'35 los 460 gramos.

Para las Hernias Vendaje Barrere de universal y reconocido éxito, es el mejor que puede emplearse.

LA GRANADINA Talleres de Construcción de Máquinas y Fundición de Hierro y Bronce DE Francisco Roca Sucesor de EDUARDO ROCA. GRANADA. Construcción de toda clase de máquinas. Especialidad en prensas de su sistema ROCA y molinos para la fabricación de aceites.

Guano superior El mejor regenerador de la agricultura. Oficinas y almacenes: Darro Cubierto del Santísimo, 10, 12 y 14.

MORGAN & ELLIOT BARCELONA-GIJON-BILBAO-MADRID. Directamente de la fábrica á precios de fábrica. Descuentos á re- vendedores.

La Madrileña Gran fábrica de artículos para viaje. La mejor conocida hasta hoy en esta. Se hacen composturas de todas clases.

El beso de una muerta. Cuarta parte. La venganza de una loca. —Entretanto se supo que aquella misma mañana había huido una loca del manicomio; y un criado del establecimiento llegado al lugar del crimen, reconocido por el traje á la pobre loca.

SORDOS Cura cierta de los zumbidos, ruidos y sorderas catarrales, fácil y sin operar con el contrasorder Thompson. Medicamento americano premiado y recomendado por su éxito infalible.

NUEVO HOTEL EMBAJADORES—MADRID. CARRERA SAN JERÓNIMO, 6, y VICTORIA, 1. Propietario: D. JOSÉ GARCÍA. Es de los mejores establecimientos de su clase.—Hay ascensor.

Colegio del Angel de la Guarda Almircecos, 7. Profesor D. Eduardo Fernández Sánchez. El nuevo propietario y director de este colegio de niños ha introducido varias reformas en él, que reclaman la enseñanza del día, como una gira campestre en semana y otras, que los padres podrán apreciar dentro del Colegio cuando tengan á bien de visitarlo.

—Pero yo quiero más á mamá que á tí. —¡Ah! ¡traviesal! —Dime por qué murmuras. —Por nada... estaba rezando, decía oraciones. —Enseñámelas también á mí. —¡No faltaba más! —dijo sonriendo la buena mujer. —Pero al mismo tiempo dejó escapar un ligero grito. —Mira el doctor que se ha parado en la verja... Nanni ha corrido ya á abrirla. Clara y los demás repusieronse de la emoción que poco antes experimentaron y, cuando el doctor Moro entró, todos le tendieron sonriendo la mano. —Buenas tardes, doctor, buenas tardes; aquí hay para vos una taza de café. —Lo ha tomado ya. —No importa, tenéis que tomar otra para darnos gusto. ¿No tenéis algo nuevo que contarnos? El doctor parecía no haber oído la pregunta, hablase sentado junto á una mesita é iba hojeando los periódicos de Clara. También sus ojos se fijaron en lo que tanta emoción había producido. —Qué noticias tan rancias, —dijo entre dientes, —hace más de quince días que se cometió este asesinato y los periódicos no dan ahora como una novedad. Clara palideció; Guaid se puso lívido, Alfonso y el notario conservaron su sangre fría.